



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, Presidenta Municipal Constitucional de Polotitlán, Estado de México, con fundamento en los artículos 122, 123, 124 y 128 fracciones III, XI y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI y 91 fracción VIII, XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 098
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 099
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 100
- * ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 101





GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 098
09 de mayo de 2024

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE LA CALLE UBICADA ENTRE CARRETERA POLOTITLÁN – TAXHIE Y PRIMERA DESVIACIÓN A CELAYITA.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA ASIGNACIÓN DEL NOMBRE DE CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, A LA CALLE UBICADA ENTRE CARRETERA POLOTITLÁN – TAXHIE Y PRIMERA DESVIACIÓN A LA COMUNIDAD DE CELAYITA, MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA AREA DESARROLLO URBANO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SU ATRIBUCION DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA,



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

RELATIVA AL ANÁLISIS Y ESTUDIO FINANCIERO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE OPERAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE POLOTITLÁN.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVA AL ANÁLISIS Y ESTUDIO FINANCIERO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE OPERAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE POLOTITLÁN, EN LOS TÉRMINOS DESCRITOS EN DICHO DICTAMEN.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 7

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVA AL ANÁLISIS Y ESTUDIO FINANCIERO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE OPERAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO,



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVA AL ANÁLISIS Y ESTUDIO FINANCIERO SOBRE LA FACTIBILIDAD DE OPERAR EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 099
16 de mayo de 2024

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS Y LOS FACILITADORES QUE INTEGRAN EL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN EN SUS DOS TURNOS.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL NOMBRAMIENTO DE LAS Y LOS JUECES CÍVICOS, LAS Y LOS SECRETARIOS CÍVICOS Y DE LAS Y LOS FACILITADORES QUE INTEGRAN EL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN EN SUS DOS TURNOS, Y QUE FUERON DEBIDAMENTE LISTADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS, MISMO QUE DURARAN EN SU CARGO CUATRO AÑOS POSTERIORES AL INICIO DE SUS ACTIVIDADES.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

LOS JUZGADOS CÍVICOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN Y SUS INTEGRANTES ENTRAN EN VIGOR Y FUNCIONES EL DÍA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 32, 60 FRACCIONES VIII, XIII Y XVI, 64 NUMERAL 1 FRACCIÓN V, 85 FRACCIÓN X, 105, 120, 122, 123, 124 Y 125 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN 2024.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LAS REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 32, 60 FRACCIONES VIII, XIII Y XVI, 64 NUMERAL 1 FRACCIÓN V, 85 FRACCIÓN X, 105, 120, 122, 123, 124 Y 125 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLOTITLÁN 2024, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL VEINTE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN TERMINO DE SUS FACULTADES PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL VEINTE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN TERMINO DE SUS FACULTADES PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 8

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE CANALIZACIONES DE PERSONAS PROBABLES INFRACTORES A MEDIDAS ALTERNATIVAS A LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS O LOS JUZGADOS CÍVICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROTOCOLO PARA LA DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DESAHOGO, VALORACIÓN DE PRUEBAS Y DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE EN LAS



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

OFICIALÍAS CALIFICADORAS O JUZGADOS CÍVICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO A LAS PERSONAS ADOLESCENTES.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL PROTOCOLO PARA EL SEGUIMIENTO DE CANALIZACIONES DE PERSONAS PROBABLES INFRACTORES A MEDIDAS ALTERNATIVAS A LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS O LOS JUZGADOS CÍVICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROTOCOLO PARA LA DIRECCIÓN DE AUDIENCIAS PÚBLICAS, DESAHOGO, VALORACIÓN DE PRUEBAS Y DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN MATERIA DE JUSTICIA CÍVICA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO; PROTOCOLO PARA LA REALIZACIÓN DEL TAMIZAJE EN LAS OFICIALÍAS CALIFICADORAS O JUZGADOS CÍVICOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO A LAS PERSONAS ADOLESCENTES, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL VEINTE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

TERCERO. - SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS EN TERMINO DE SUS FACULTADES PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y OBSERVANCIA. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 9

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CARTERA DE PROYECTOS DE LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2024.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, QUE EL PUNTO EN ESTUDIO SEA ANALIZADO NUEVAMENTE POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y CON POSTERIORIDAD, AL CONTAR CON TODOS LOS ELEMENTOS NECESARIOS, SEA SOMETIDO A CABILDO PARA SU APROBACIÓN.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN TERMINO DE SUS FACULTADES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 100
23 de mayo de 2024

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR MINISTERIO DE LEY, SOLICITÓ A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA CARTERA DE PROYECTOS DE LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **MAYORIA** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA CARTERA DE PROYECTOS DE LAS OBRAS Y ACCIONES DEL PROGRAMA FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) EJERCICIO FISCAL 2024, EN LOS TÉRMINOS CITADOS EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SU ATRIBUCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 6

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA LIMITACIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PARA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2024 (LEY SECA).

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA LIMITACIÓN Y/O PROHIBICIÓN DE LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS UN DÍA ANTES Y DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, MISMO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 2 DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SU ATRIBUCIÓN DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Cabildo Número 101
31 de mayo de 2024

PUNTO NO. 5

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA PROPUESTA DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ANTICORRUPCIÓN;

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA PROPUESTA DE LOS CINCO CIUDADANOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, QUE SE ENCARGARAN DE DESIGNAR, RENOVAR Y ACTUALIZAR LAS VACANTES QUE SE GENEREN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE ANTICORRUPCIÓN;

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA LICENCIADA LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA Y PRESIDENTA



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

DE LA COMISIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.



4272660683
4272660271



ayuntamiento.polotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



GACETA MUNICIPAL

Gaceta 05 año III
Volumen II
31 de mayo de 2024.

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Polotitlán, México.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN
ESTADO DE MÉXICO
2022 – 2024

DIRECTORIO

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA
(Rúbrica)

C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA
TERCERA REGIDORA
(Rúbrica)

C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS
CUARTO REGIDOR
(Rúbrica)

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR
(Rúbrica)

LICENCIADA EN EDUCACION PREESCOLAR
ANGELICA MEJIA PEREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)



4272660683
4272660271



ayuntamiento.polotitlan@gmail.com



Portal Hidalgo No. 7 Plaza de la Constitución,
Colonia Centro, Polotitlán,
Estado de México, C. P. 54200